

Muface busca salir del laberinto con nuevos plazos y condiciones

El Gobierno va a endulzar la oferta para que Adeslas y Asisa acudan al concierto

MIGUEL MORENO MENDIETA
Madrid

El concierto para ofrecer sanidad concertada a 1,53 millones de funcionarios y familias, a través de Muface, ha entrado en el día de la marmota. Después de 50 años operando razonablemente bien, ahora al Gobierno le está costando encontrar compañías de seguros interesadas en participar en esta licitación pública que se ha convertido en un laberinto.

En octubre se lanzó la oferta para cubrir el convenio 2025-2027, incorporando una mejora del 17%, pero ninguna aseguradora acudió. Se lanzó después una segunda licitación —con un incremento en las primas del 33,5%—, pero Adeslas y DKV mantuvieron su negativa, dejando a Asisa sola ante el peligro de afrontar nuevas pérdidas. En el anterior concierto 2021-2024, ahora prorrogado, entre las tres sufrieron números rojos por cerca de 600 millones de euros.

El Consejo de Ministros estudia hoy cambios en la segunda licitación

La factura en tres años sería de 4.500 millones de euros, mil más que ahora

En plenas Navidades, el Ejecutivo optó por alargar los plazos para la presentación de propuestas hasta el 27 de enero. Cuando cientos de miles de servidores públicos contenían la respiración para ver en qué acababa ese tercer *match ball*, Muface comunicó el sábado pasado que "dejaba sin efecto el plazo de presentación de ofertas", para tener más tiempo y así poder "modificar las condiciones de la segunda licitación". El Consejo de Ministros podría aprobar hoy esas nuevas condiciones.

Otro día más de nuevos plazos y condiciones. Los profesores, policías o funcionarios de prisiones de toda España llevan casi tres meses subidos a una montaña rusa de emociones. Tan pronto parece

que la renovación del convenio ya está casi hecha como la situación da un giro y todos se ven abocados a ser atendidos por la sanidad pública, tal y como reclama el Ministerio de Sanidad.

Con todo, el culebrón de Muface parece que llega a sus últimos capítulos. La decisión de revisar las condiciones de este contrato público ha sido interpretada por el mercado como el reconocimiento explícito de que el Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública (de quien depende Muface) va a incluir algunas de las reclamaciones exigidas por Adeslas para volver al concierto. Desde esta aseguradora —propiedad en un 50,1% de Mutua Madrileña y en un 49,9% de CaixaBank—, se reconocía el fin de semana que "si esos avances se confirman [...] se reconsideraría la posición actual de no presentarse".

Pero, ¿qué puede modificar el Ejecutivo para atraer de nuevo a Adeslas? Varios expertos jurídicos consideran improbable que se puedan cambiar los importes que el Estado paga a las aseguradoras de Muface. Con la última propuesta, la factura total en tres años rozaría los 4.500 millones de euros, 1.000 millones más que en el concierto anterior. El sector asegurador también solicitó que el convenio fuera por dos años (y no por tres), para así reducir la incertidumbre, pero el Ejecutivo no parece proclive a cambiar los plazos.

El aspecto que ha centrado las conversaciones informales entre Adeslas y el Gobierno ha sido la compensación de pérdidas. Desde comienzos de año, el Gobierno ha mantenido un canal de comunicación con SegurCaixa Adeslas para buscar fórmulas jurídicas con las que enjugar, en alguna medida, los números rojos encajados con el último convenio. Además, la propia Muface reconoció que podría reclamar una compensación si pierde dinero con el convenio actual. Tanto desde Adeslas como desde el Ejecutivo dan a entender que el acuerdo está casi cerrado.

Ahora bien, Función Pública tiene que cumplir con los trámites administrativos de dar a conocer el nuevo plazo máximo de presentación de ofertas —¿el cuarto *match ball*?— y el nuevo condicionado del contrato, para ver si hay nuevos jugadores que quieran participar. El sindicato CSIF, mayoritario entre funcionarios de la Administración central, decidirá hoy si convoca una huelga para presionar al Gobierno y a las aseguradoras.



Carlos Cuerpo (en primer plano), ayer en un acto en la Bolsa de Madrid. CARLOS LUJÁN (EPA)

Trabajo y Economía aprobarán la reducción de jornada la semana próxima por la vía de urgencia

El Gobierno da luz verde a que la reducción de 40 a 37,5 horas, en los términos pactados por los sindicatos, llegue al Consejo de Ministros

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Tras varias semanas de pelea, primero soterrada y luego en la arena pública, el Gobierno ha acordado cómo aprobar la reducción de jornada. Los departamentos de Yolanda Díaz y el de Carlos Cuerpo, Trabajo y Economía respectivamente, llegaron a un entendimiento ayer en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDGAE), el paso previo a que un tema de índole económica pase por el Consejo de Ministros. Como reclamaba la vicepresidenta segunda, la reducción de jornada se tramitará por la vía de urgencia, para cumplir los plazos que marca el pacto de Gobierno: ya fallaron con el prometido paso intermedio de 38,5 horas en 2024 y Trabajo no quiere repetir con las 37,5 en 2025. Economía, que apostaba por el trámite ordinario, acepta este planteamiento y que la medida se discuta en el Consejo de Ministros de la semana que viene, sin cambios sobre el texto pactado con los sindicatos. A partir de aquí todo queda en manos de una endiablada negociación parlamentaria, vista la precaria mayoría del Gobierno.

Trabajo celebra que la con-

tracción "se apruebe en el Consejo de Ministros del próximo martes por vía de urgencia y respetando el texto del diálogo social, tal y como había planteado desde un primer momento la vicepresidenta segunda". En la misma línea, consideran que "Sumar logra que se dé cumplimiento al acuerdo de Gobierno firmado con el PSOE". "La reducción de la jornada laboral es una de las principales medidas que peleó Sumar para incluir en el programa de Gobierno con el compromiso de que estuviera aprobada en este año 2025", añade Trabajo.

Por su parte, Economía indica que en la CDGAE "se ha reiterado el compromiso y voluntad de todo el Gobierno para que se adopte la reducción de la jornada". El equipo de Cuerpo acepta que se apruebe el texto acordado entre sindicatos y Trabajo, "al igual que en otras ocasiones, como se hizo en el acuerdo en materia de pensiones", y que se haga por la vía de urgencia. "El Gobierno es consciente de que en la tramitación parlamentaria el texto podrá someterse a modificaciones, para

incluir las aportaciones de los grupos parlamentarios, para tener en cuenta la realidad parlamentaria y la realidad de las empresas, especialmente de las pymes, siendo oportuno barajar medidas de flexibilidad y acompañamiento para que la reducción de jornada sea una realidad efectiva cuanto antes", añade Economía, que profundiza en el impacto de la medida en las empresas pequeñas: "Es importante maximizar las garantías para que la reducción de jornada sea sostenible en el tiempo, contemplando la introducción de elementos de flexibilidad, en particular para nuestras pymes, que asumirían más del 50% del impacto de la medida".

Cuerpo confirmó ayer por la mañana en un acto de Cepyme en la Bolsa de Madrid que el recorte se tratará en el Consejo de Ministros del 4 de febrero "si todo va según lo previsto". Entonces no quiso pronunciarse sobre la urgencia de la medida, incógnita despejada durante la tarde.

La vicepresidenta segunda, que también compareció ante la prensa ayer por la mañana, reivindicó la trascendencia de la medida: "Es importante para darle alma al Gobierno de España, decirle a los españoles que gobernar es transformar la vida de la gente". "No queremos un país de trabajadores de primera y de segunda. En la Función Pública y en muchos sectores ya se tiene esta jornada. Es una propuesta que afecta directamente a los sectores más precarizados y liderados por las mujeres fundamentalmente", abundó Díaz, informa Paula Chouza.

La medida necesita el voto favorable de la mayoría parlamentaria

"No queremos un país de trabajadores de primera y segunda", dice Díaz